

ADMISIÓN 2026 - 2027

CRITERIOS ADOPTADOS PARA EL APARTADO CUARTO DEL BAREMO, SITUACIÓN SOCIAL

a) Situaciones socio-familiares que supongan dificultades específicas para atender adecuadamente al niño y que hagan especialmente necesaria su escolarización:

PUNTOS

- | | |
|---|---|
| 1.- Si un progenitor/tutor a cargo es menor de edad o ambos son menores de edad..... | 1 |
| 2.- Por enfermedad grave y crónica de un miembro de la familia
(que conviva en el domicilio de la unidad familiar), que dificulte los cuidados
del menor, reconocidos en función de la Ley de Dependencia o con informes médicos
que así lo justifiquen, no valorados en otros apartados | 1 |
| 3.- Familias en proceso de intervención social | 1 |
| 4.- Por fallecimiento de alguno de los progenitores | 1 |
| 5.- Por hermano admitido con necesidades específicas de apoyo educativo..... | 1 |

No se podrán obtener más de dos puntos por este apartado aunque en la misma solicitud concurren varias de las circunstancias descritas.

Total apartado a) **hasta 2 puntos**

b) Por otras situaciones no previstas en el Baremo:

PUNTOS

- | | |
|--|---|
| 1.- Por hermanos/as e hijos/as de antiguos alumnos/as del centro o centros adscritos de primaria | 1 |
| (Sólo en E.I. El Belén, E.I. Palmas Palmitas, E.I. Sol, Solito, E.I. Virgen de Begoña, E.I. San Víctor, E.I. Conde de Elda) | |
| 2.- Por solicitar el centro en primera opción | 1 |
| (Sólo en CEIP José Bergamín, E.I. San Rafael Arcángel- Santa Luisa, CEIP Lorenzo Luzuriaga, CEIP Jorge Guillén, CEIP Bravo Murillo) | |
| 3.- Hijos de trabajadores y/o que posean informe especializado de la Asociación
Entender y Hablar, de la Fundación Dales La Palabra y de aquellas empresas
colaboradoras con el Proyecto de dicha fundación y a los hijos de la Asociación de
antiguos alumnos..... | 1 |
| (Sólo en E.I. Tres Olivos) | |
| 4.- Hijos de trabajadores y/o estudiantes del campus de la Universidad Autónoma de Madrid
(Solo en E.I. Barbel Inhelder) | 1 |
| 5.- Por alumnos matriculados en periodo extraordinario en el curso anterior en el mismo centro (Todos los Centros)..... | 1 |

No se podrán obtener más de un punto por este apartado aunque en la misma solicitud concurren varias de las circunstancias descritas.

Total apartado b) **hasta 1 puntos**

La documentación que vamos a pedir para demostrar las situaciones del apartado 4º son:

A-2.- Certificado de dependencia, informes médicos.

A-3.- Certificado de servicios sociales, concesión del R.E.M.I. o I.M.V.

A-4.- Certificado de Defunción.

B-1.- Justificante de matrícula

